



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Inscripción para obtener la Cartilla de Identidad militar

NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE LO OTORGA

Junta Municipal de Reclutamiento

TIPO: TRÁMITE SERVICIO

X

NOMBRE DEL RESPONSABLE

C. Guillermo Galindo Aguilar
 Secretario Operador

OBJETIVO

Inscribirse en la Junta Municipal de reclutamiento para obtener su Cartilla de Identidad Militar

FORMATO

N/A

DOMICILIO

Avenida del Trabajo 1301, Col. "El Carmen"

COSTO

Gratuito

HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hrs

ÁREA DE PAGO

TELÉFONO

(244) 44 5 52 12

(244) 44 5 9160

TIEMPO DE RESPUESTA

Inscripción 20 a 25 min.

Entrega de la Cartilla 10 días naturales

FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Art. 151, Cap. XV, Ley del Servicio Militar Nacional

Art. 192, Frac. I Ley del Servicio Militar Nacional

REQUISITOS



- Copia certificada del Acta de Nacimiento (original)
- Credencial de elector si ya cumplió los 18 años (o credencial de elector del papá o mamá en original) y que tenga el domicilio donde radiquen actualmente (si carecen de lo anterior presentar constancia de domicilio expedida por la autoridad del lugar donde vivan)
- Certificado o constancia de estudios actualizado, que especifique el grado o semestre que este cursando
- CURP original
- A los interesados que sean Remisos y que hayan nacido o radicado en otro Estado, Ciudad o Municipio de la República Mexicana, deben presentar una constancia que especifique que no ha sido inscrito para el trámite de la Cartilla de Identidad Militar, expedido por la Junta Municipal de Reclutamiento del lugar de referencia.

- 4 Fotografías a color con las siguientes características:

- o de 35mm de ancho por 45mm de largo

- o de frente

- o fondo blanco

- o con suficiente luz

- o papel mate (sin brillo)

- o que no tenga partes oscuras (sombras)

- o de 21mm del nacimiento normal del cabello a la barbilla

- o utilizar ropa de color blanco total (camisa o playera)

- o bigote recortado a la comisura de los labios y que se vea el borde de labio superior

- o sin patillas y sin barba

- o que se vean bien las orejas

- o sin tocado (sombrero, boina o cachucha, etc.)

- o Casquete corto (cabello corto)

- o sin lentes

- o Sin colgaditos en el cuello

- o sin aretes

- o sin retoque las fotografías

Todo trámite relacionado con el servicio Militar Nacional es: totalmente personal y gratuito

C. Guillermo Galindo Aguilar

Secretario Operador